

¿Qué es el Programa 24 Horas?

I. Antecedentes

El **Programa 24 Horas** se diseña y comienza a implementar durante el anterior Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet (2007-2010), específicamente el año 2009¹, como un *programa intersectorial*, entre la Subsecretaría de Carabineros, el Servicio Nacional de Menores dependiente del Ministerio de Justicia y la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, como respuesta a la falta de servicios de atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes ingresados a unidades policiales (comisarías) registrados en las bases de datos de Carabineros de Chile en el marco del Programa de Seguridad Integrada (PSI) 24 horas de la Dirección de Protección a la Familia.

En su origen, busca dar respuesta a **3 nudos críticos**:

- El propósito se ve obstaculizado por aspectos estratégicos:** falta de oferta en el territorio e invisibilización de ingresos al listado por situaciones de vulneración,
- De diseño:** ausencia de un modelo de gestión que apoyara el PSI 24 Horas,
- De implementación:** disparidad de criterios de implementación en las distintas comunas.

Por eso, se constituye en un **Programa Intersectorial** –diseñado como programa piloto² el año 2009- orientado al desarrollo de **Sistemas de Gestión Territorial** en ocho comunas de la Región Metropolitana, para la atención de niños/as y adolescentes provenientes de las listas del *Programa de Seguridad Integrada PSI 24 Horas*.

Su objetivo general es *contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras³ en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada PSI 24 Horas*. Durante el Gobierno anterior (2010-2013), se le otorga el nombre de *Programa Vida Nueva*, recuperando en el 2014 su nombre original **“Programa 24 Horas”**.

¿Cómo se ha implementado el Programa?

La Zona de Prevención y Protección de la Familia (ex DIPROFAM) de Carabineros de Chile, en el marco de los convenios establecidos con los Municipios⁴, entrega diariamente a la instancia municipal el listado de niños, niñas y adolescentes que ingresan a Comisarías para que sean atendidos según su situación de vulneración y/o transgresión de ley, por la oferta psicosocial disponible en la comuna.

Desde **SENAME**, a contar del año 2010 hasta el año 2014, el Programa se ejecuta en **8 comunas de la Región Metropolitana (La Pintana, La Granja, La Florida, Lo Espejo, Recoleta, Peñalolén, Puente Alto y Pudahuel)**; con una oferta de proyectos que comprende refuerzo (ampliación de plazas) o instalación de nuevos proyectos en los territorios de las siguientes modalidades:

¹ Para conocer el diseño original véase publicación “Programa Vida Nueva 2010”, realizada por SENAME y la Unidad de Prevención de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, publicado en enero de 2011, Santiago de Chile: SENAME.

² Cuando se realiza la evaluación DIPRES, el año 2012, el Programa deja de ser piloto.

³ Optamos por referirnos a conductas transgresoras como un concepto más amplio que el de infracción, en la medida que permite incorporar ilícitos cometidos por menores de 14 años, así como otras prácticas que sin caer en una categoría de infracción en lo legal, si resultan contrarias a normas sociales de convivencia, trasgrediendo o vulnerando los derechos de otros.

⁴ DIPROFAM tiene vigente actualmente 297 convenios con Municipios a nivel nacional.



- a) *Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) (aumento de plazas),*
- b) *Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB) (aumento de plazas o nuevos proyectos),*
- c) *Programas de Intervención Integral Especializada (PIE),*
- d) *Programas para el tratamiento ambulatorio de consumo problemático de drogas (PDC),*
- e) *Programas de Reinserción Educativa (PDE).*

En la actualidad, SENAME financia un total de **56 proyectos en 8 comunas** que representan una cobertura (plazas) de **3.471 niños, niñas y adolescentes**. De este modo se instala en estas comunas, **una red de atención psicosocial significativamente mayor a la disponible en el resto de las comunas del país**; siendo todos convocados en una instancia de coordinación local, llamada **Mesa de Gestión de Casos**, que de manera periódica sesiona con la finalidad de aportar a la gestión eficiente del listado y a la coordinación de servicios locales, permitiendo entregar una respuesta oportuna y de calidad a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, especialmente a los que se encuentran en situaciones de mayor complejidad.

Para el año 2015, SENAME contará con oferta de proyectos en el marco del Programa 24 Horas en 7 nuevas comunas, llegando a una cobertura de 15 comunas en 7 regiones del país. Este desafío implica aumentar en un casi 100% el presupuesto que SENAME ha dispuesto para el Programa, llegando a invertir en **el año 2015 un total de M\$6.607.393**.

II. Resultados

Algunos datos:

- Total de **Niños atendidos por SENAME** desde el inicio del Programa (febrero 2010) a Septiembre del presente año: **7.102 niños, niñas y adolescentes**. De ellos el 44% son mujeres y el 56% son hombres. Respecto de las edades de los niños, niñas y adolescentes el **17% tiene entre 0 y 9 años; 20% tiene entre 10 a 13 años; y el 63% tiene entre 14 y 17 años**.
- Los niños, niñas y adolescentes que eran atendidos por SENAME, en un inicio del Programa alcanzaba el 11% del listado PSI 24 Horas. Al año 2014, la **atención que entrega SENAME con sus proyectos logra cubrir, un 14% de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al listado PSI 24 Horas**. Es necesario continuar haciendo los esfuerzos como Servicio, para contar proyectos y fortalecer la coordinación para dar respuesta oportuna a las situaciones que viven niños/as, adolescentes y sus familias en las comunas.
- Respecto de los **egresos exitosos (egresos por cumplimiento de objetivos en su intervención)** en los proyectos de SENAME, **en los 4 años de implementación del Programa**, se puede señalar:
 - ✓ *Oficinas de Protección de Derechos* han tenido un **89,56%** de egresos por cumplimiento de objetivos.
 - ✓ *Programas de Prevención Focalizada* han tenido un **92,34%** de egresos por cumplimiento de objetivos.
 - ✓ *Proyectos de Intervención Especializada* han tenido **un 84,15%** de egresos por cumplimiento de objetivos.



Algunos logros alcanzados el año 2014

- **Circuitos completos funcionando en 8 de las 36 comunas a las que se aspira llegar con el Programa 24 Horas al año 2018** (Oficinas de Protección de Derechos, Programas de Prevención Focalizada, Programas de Intervención Integral Especializada, Programas para el tratamiento ambulatorio de consumo problemático de drogas, Programas de Reinserción Educativa, en coordinación permanente con Equipos de Salud (MINSAL) y con Equipos de Evaluación de Riesgo Socio-Delictual y equipos de Terapia Multisistémica de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- **Consolidación del Programa, como un Modelo de Gestión Local**, que incorpora los aprendizajes y mejoras permanentes en estos cuatro años de su implementación. Lo cual permitirá proyectar la ampliación de Sename 24 horas a regiones en el 2015.
- **Publicación de la “Guía de Estrategias de Cuidado de Equipo” (SENAME 2014)**; la cual se entregará en el presente evento de Cierre Programático 2014.

III. Desafíos y Proyecciones 2015

- **Ampliación de Sename 24 horas en 7 nuevas comunas: Arica, Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Coquimbo, Valparaíso y Los Ángeles (en el marco del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet)**: Lo cual implica instalación de nuevos proyectos (Programas de Intervención Especializado, Programa de Reinserción Educativa y Programa para Niños/as y adolescentes con Consumo Problemático de Drogas), y ampliación de cobertura (Oficina de Protección de Derechos y Programa de Prevención Focalizada-PPF); para lograr implementar una respuesta eficiente y oportuna en las nuevas comunas y concretar el “Modelo de Gestión Territorial” que se impulsa cuando el circuito del Programa 24 Horas está completo. Sólo en el caso de Alto Hospicio, falta que pueda llegar los dispositivos que implementa la Subsecretaría de Prevención del Delito, pues en las otras 6 comunas, se completaría la Red 24 Horas con la ampliación desde SENAME.
- **Realización de Eventos Regionales en las comunas a ampliarse**: Para la realización de estos eventos, territoriales se coordinará con Direcciones Regionales, Alcaldes de las 7 comunas y Gobernaciones Provinciales.
- **Realización de Capacitaciones** a equipos nuevos y antiguos que contribuyan a la mejora continua de las intervenciones con los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Publicación y lanzamiento del libro “Modelo de Gestión Territorial: Una propuesta a partir de los aprendizajes del Programa 24 horas”**. Que busca compartir los aprendizajes que se han recogido en estos 4 años de implementación del Programa. Se busca fortalecer la capacidad de gestión de cada territorio respecto de los recursos que tiene para dar respuesta oportuna a las situaciones que viven los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Fortalecimiento de vinculación institucional** entre Sename, Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la Zona de Prevención y Protección de la Familia (ex DIPROFAM) de Carabineros de Chile.